



# MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

## Indicadores de Resultados

Del 01/1/2018 al 30/6/2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios ( I=1+2 )	455,697,342.00	295,136,920.63	295,136,920.63
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	455,697,342.00	295,136,920.63	295,136,920.63
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios ( II=3+4 )	455,697,342.00	246,800,032.14	241,466,527.13
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	453,840,053.92	243,342,870.42	238,019,165.42
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	1,857,288.08	3,457,161.72	3,447,361.71
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	48,336,888.49	53,670,393.50

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	48,336,888.49	53,670,393.50
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	887,838.89
V. Balance Primario ( Superavit o Deficit ) ( V=III-IV )	0.00	48,336,888.49	52,782,554.61

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la Deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0.00	0.00	0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

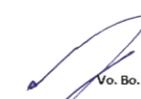
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
Elaboró  
C. P. Salvador González Alcalá  
Tesorero Municipal

  
Autorizó  
Lic. Homero Rodríguez Rodríguez  
Presidente Municipal

  
Vo. Bo.  
Lic. Jelly María Cristina Zurit Allec  
Primer Síndico Procurador

  
Revisó  
C. P. Irving López Barrera  
Contralor Interno